- 1. El Sr José Martínez, ha visto publicada la lista provisional de admitidos y excluidos y presenta recurso sobre la fecha de publicación. ¿Procede admitir a trámite dicho recurso?
- a) Sí, porque es un acto administrativo plural.
- b) No, aunque es un acto administrativo plural se conocen los destinatarios.
- c) Sí, porque es un acto administrativo general.
- d) No, porque es un acto singular.
- 2. El Sr Juan Pérez, comprueba que ha sido excluido por presentar la instancia fuera de plazo, por lo presenta un recurso indicando que el día 18 de abril ha sido considerado hábil, cuando en Murcia (ciudad donde reside) es inhábil. ¿Tiene razón?
- a) No, cuando un día fuese hábil en la sede del órgano administrativo se contabilizará como hábil.
- b) Sí, cuando un día fuese hábil en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, e inhábil en la sede del órgano administrativo, o a la inversa, se considerará inhábil en todo caso.
- c) No, solo se contabilizará inhábil en la sede del órgano administrativo.
- d) No, debe ser inhábil tanto en el municipio o Comunidad Autónoma en que residiese el interesado, como en la sede del órgano administrativo.
- 3. Publicada la lista de la puntuación de las pruebas selectivas, el Sr. Vicente Garcia presenta una reclamación solicitando la revisión de su examen. Revisada dicha solicitud, se constata que no ha sido firmada por el opositor. ¿Procede la aceptación de la revisión?
- a) Sí, las Administraciones públicas no deben requerir la firma para ningún trámite.
- b) Sí, las Administraciones Públicas deben requerir a los interesados el uso obligatorio de firma solo para desistir de acciones.
- c) No, será suficiente que haya acreditado anteriormente su identidad.
- d) No, las Administraciones Públicas deben requerir a los interesados el uso obligatorio de firma para Formular solicitudes, Presentar declaraciones responsables o comunicaciones, Interponer recursos. Desistir de acciones.
- 4. Asimismo, el Sr José Martínez, interpone recurso a la lista emitida, indicando que es familiar de uno de los excluidos. ¿Procede su admisión a trámite?
- a) Sí, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, no deberá acreditarse la representación.
- b) No, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación.
- c) Sí, siempre debe requerirse la representación.
- d) No, este es un acto de mero trámite se presumirá aquella representación.
- 5. La Sra Cristina Martínez, presenta un Recurso indicando que el día 19 de abril se personó a las 15:00 hs en las Oficinas centrales del Consorcio para la presentación por registro de entrada instancia al proceso de selección y que el funcionario encargado de registro le indica que el registro general está cerrado, indicándole que puede presentarlo mediante registro

electrónico. La interesada le indica que no dispone de firma electrónica. ¿Procede su inclusión en la lista de admitidos?

- a) Sí, el registro de forma presencial, se regirá a efectos de los plazos, por la fecha y hora.
- b) No, el Consorcio tiene horario de registro general de 9 a 14, debiendo permanecer abierto en dichas horas.
- c) Sí, el funcionario estaba obligado a asistir en el uso de medios electrónicos a los interesados que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación de la firma electrónica.
- d) Sí, el funcionario estaba obligado a asistir en el uso de medios electrónicos a los interesados que así lo soliciten, desde el 2 de octubre de 2018.

6. El Consorcio ha dictado la resolución y los actos administrativos para la aprobación de determinado número de liquidaciones de la Tasa por prestación de servicios, por lo tanto:

- a) Corresponde a la Diputación Provincial la notificación de dicha resolución.
- b) No tiene obligación de notificarlo a los interesados.
- c) Los notificará a los interesados cuyos derechos e intereses no sean afectados por aquéllos.
- d) Los notificará a los interesados cuyos derechos e intereses sean afectados por aquéllos.

7. El Consorcio ha enviado una notificación en papel a Dña. Marta Gutiérrez, que ha sido practicada correctamente, ya que:

- a) Dña. Marta Gutiérrez no se hallaba en su domicilio, y se hizo cargo de la notificación una persona que sí se encontraba en dicho domicilio y que hizo constar su identidad.
- b) Dña. Marta Gutiérrez no se hallaba en su domicilio, y se hizo cargo de la misma el cartero, firmándola y depositándola en el buzón.
- c) Dña. Marta Gutiérrez no se hallaba en su domicilio, y se hizo cargo de la misma un familiar suyo que vivía en la puerta contigua.
- d) Dña. Marta Gutiérrez no se hallaba en su domicilio, y se hizo cargo de la notificación una persona que sí se encontraba en dicho domicilio y que no hizo constar su identidad.

8. Al Sr. Manserga se le ha enviado una notificación a través de un medio electrónico:

- a) Se entenderá practicada cuando así lo establezca la administración correspondiente.
- b) Se entenderá practicada en el momento en que se produzca el acceso a su contenido.
- c) Se dará por no practicada hasta que el Sr. Manserga no comparezca en la administración.
- d) Se entenderá no practicada cuando se produzca el acceso a su contenido.

9. La resolución emitida a nombre de a D. Fernando Sospedra se le ha intentado notificar pero no se ha logrado, en este caso de notificación infructuosa:

- a) El Consorcio sólo tiene la obligación de establecer formas de notificación a través de diferentes medios de difusión periodística.
- b) El Consorcio podrá establecer otras formas de notificación complementarias a través de los restantes medios de difusión, que excluirán la obligación de publicar el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

- c) El Consorcio podrá establecer otras formas de notificación complementarias a través de los restantes medios de difusión, que no excluirán la obligación de publicar el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».
- d) El Consorcio, ante esta situación de notificación infructuosa, no tiene la obligación de realizar ningún intento más de notificación.

10. El Consorcio realiza una notificación a Dña. Maribel Arcangel mediante su publicación, hecho que lesiona sus intereses legítimos y por lo tanto dicha publicación debe limitarse a:

- a) Publicar en el medio de comunicación de mayor difusión una indicación del lugar donde el interesado podrá comparecer para su recogida.
- b) Publicar una somera indicación del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer, en el plazo que se establezca, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.
- c) Publicar una indicación completa del contenido del acto y del lugar donde el interesado podrá comparecer, sin límite de tiempo, para recoger la notificación.
- d) Publicar una indicación detallada del acto y de los datos del interesado.
- 11. La empresa NatraCacao ha recibido una liquidación emitida a raíz de un servicio realizado en su fábrica sita en Quart de Poblet y catalogado como un "Gran Incendio Industrial". La empresa presenta un recurso alegando que el Consorcio no puede emitir liquidaciones por prestación de servicios. A dicho recurso se responde aludiendo al artículo 9 de los Estatutos del Consorcio, que establece que:
- a) Corresponderá a la Diputación Provincial la orden y reglamento de las contraprestaciones económicas de derecho público que legalmente o reglamentariamente recaen por la prestación de servicios.
- b) Corresponderá a la Generalidad la orden y reglamento de las contraprestaciones económicas de derecho público que legalmente o reglamentariamente recaen por la prestación de servicios.
- c) Corresponderá al Consorcio la orden y reglamento de las contraprestaciones económicas de derecho público que legalmente o reglamentariamente recaen por la prestación de sus servicios.
- d) Corresponderá al Consorcio sólo la notificación de las contraprestaciones económicas de derecho público que legalmente o reglamentariamente recaen por la prestación de sus servicios, siendo su orden y reglamento a cargo de la Conselleria de Interior.
- 12. Se ha enviado un requerimiento a D. Clara Pérez por medios electrónicos para que aporte una documentación, dándose el mismo por rechazado ya que, desde la puesta a disposición de la notificación han transcurrido:
- a) Cinco días naturales sin que se acceda a su contenido.
- b) Siete días naturales sin que se acceda a su contenido.
- c) No hay plazo para acceder a su contenido.
- d) Diez días naturales sin que se acceda a su contenido.

13. Durante el plazo de quince días hábiles de exposición al público entra por registro general de entrada una reclamación al presupuesto. Señale la respuesta correcta:

- a) La Asamblea General deberá resolver las reclamaciones en el plazo de veinte días.
- b) La Asamblea General deberá resolver las reclamaciones en el plazo de quince días.
- c) La Asamblea dispondrá del plazo de un mes para resolver las reclamaciones.
- d) El plazo para interponer reclamaciones es de veinte días hábiles

- 14. El nuevo parque que desea construir el Consorcio supone un gasto de 800.000€ careciendo de consignación presupuestaria para ello. La Diputación Provincial va a concederle una subvención por importe de 200.000€ que no figura recogida en el presupuesto, pretendiéndose financiar la parte restante mediante la obtención de un préstamo bancario. Señale la afirmación más correcta:
- a) No puede construir el parque sin consignación presupuestaria. Tendrá que esperar al siguiente ejercicio.
- b) El Consorcio puede proceder a una generación de créditos por compromiso de aportación por 200.000€ y los 600.000€ del préstamo tramitar un suplemento de crédito, ya que se trata de un gasto de inversión.
- c) El Consorcio no puede tramitar una generación de créditos porque no están reguladas este tipo de modificaciones en las bases de ejecución.
- d) El Consorcio puede proceder a una generación de créditos por compromiso de aportación por 200.000€ y los 600.000€ del préstamo tramitar un suplemento de crédito, ya que se trata de un gasto de inversión que será aprobado por decreto de la Presidencia del Consorcio.
- 15. Se presenta un ciudadano pidiendo la emisión de un certificado para acreditar en otra Administración los servicios prestados en el Consorcio. El funcionario que atiende el registro le comunica que no puede expedir dicha copia si no acredita el pago de la tasa correspondiente. El ciudadano se interesa por el importe de dicha tasa a lo que el funcionario responde que no existe ordenanza fiscal reguladora pero que debe abonar una tasa de 5 euros. Respecto a la tasa que tiene que abonar:
- a) Deberá abonarla obligatoriamente para obtener el certificado aunque no exista ordenanza fiscal reguladora.
- b) Es un ingreso de derecho privado y por tanto existe obligación legal de abonarla.
- c) No deberá abonar la tasa si el Consorcio no ha aprobado la correspondiente ordenanza fiscal. La aprobación de las ordenanzas fiscales deriva del ejercicio de la potestad reglamentaria de las entidades locales.
- d) No deberá abonar la tasa si el Consorcio no ha aprobado la correspondiente ordenanza fiscal. La aprobación de las ordenanzas fiscales deriva del ejercicio de la potestad recaudatoria de las entidades locales.
- 16. Un administrativo del Consorcio está contabilizando la nómina. ¿A qué capítulo del Estado de gastos debe imputar el coste de seguridad social de la empresa?:
- a) Capítulo II
- b) Capítulo I
- c) Capítulo IV
- d) Capítulo VIII
- 17. El Consorcio recibe el 10 de mayo la factura de suministro de combustible del mes de abril y la aprueba por resolución de la Presidencia del Consorcio.
- a) Adjudicación
- b) Retención de crédito
- c) Reconocimiento de la Obligación
- d) Reconocimiento de derechos
- 18. Un funcionario del Consorcio solicita un anticipo de nóminas. ¿A qué a capítulo del presupuesto de gastos se imputará dicha operación?
- a) Capítulo I

- b) Capítulo IV
- c) Capítulo VIII
- d) Capítulo IX
- 19. Presenta una reclamación al presupuesto D. José Rodríguez Pérez, residente en Madrid, alegando que los ingresos son insuficientes en relación con los gastos presupuestados. ¿Está legitimado para reclamar? Señale la respuesta más correcta.
- a) No, porque no es habitante del territorio de la entidad local.
- b) Sí, porque el Texto Refundido no exige para reclamar que se habite en el territorio de la entidad local.
- c) Sí, en el supuesto de resultar directamente afectado aunque no sea habitante del territorio de la entidad local.
- d) Únicamente pueden reclamar los habitantes de la Entidad Local que resulten directamente afectados y los Colegios Oficiales, Sindicatos y Asociaciones.
- 20. En el Decreto de nombramiento del Órgano Técnico de Selección, figura Yolanda Pérez Castillo, la cual conoce a la aspirante Carmen González. ¿Debe Yolanda Pérez abstenerse de intervenir el proceso de selección?
- a) Yolanda Pérez deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento, si tiene amistad con la aspirante.
- b) Yolanda Pérez deberá abstenerse de intervenir en el procedimiento, si tiene amistad íntima con la aspirante.
- c) Los motivos de abstención son solamente en caso de parentesco, ya sea por afinidad o por consanguinidad.
- d) Los motivos de abstención son solamente en caso de parentesco, ya sea por afinidad o por consanguinidad, y relaciones profesionales.
- 21. Teniendo en cuenta el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, si el aspirante Vicente García promoviese la recusación contra Yolanda Pérez alegando que existe entre ella y Carmen González uno de los motivos indicados en el artículo 23 de la citada Ley, y la recusada negara la causa, ¿cuál es el plazo de que dispone el superior para resolver?
- a) 10 días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- b) 5 días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- c) 3 días, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- d) 10 días hábiles, previos los informes y comprobaciones que considere oportunos.
- 22. De acuerdo al artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y teniendo en cuenta que se trata de un proceso de selección, el Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia ha establecido expresamente un modelo específico de presentación de solicitudes:
- a) Este modelo será de uso potestativo por los interesados.
- b) Este modelo será de uso obligatorio por los interesados.
- c) La citada Ley no establece nada al respecto.
- d) Este modelo será de uso facultativo por los interesados.

- 23. De acuerdo con el supuesto práctico, el aspirante Henry Poirot es de nacionalidad francesa. Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP), ¿puede participar en el proceso selectivo descrito?
- a) No, en ningún caso.
- b) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea no podrán acceder como personal funcionario.
- c) Para poder participar en los procesos selectivos será necesario reunir entre otros, el requisito de tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del EBEP.
- d) Ninguna respuesta es correcta.
- 24. Suponga que el plazo de presentación de instancias estuvo comprendido entre los días 6 y 31 de marzo de 2017, publicándose la lista provisional de admitidos y excluidos el día 25 de mayo de 2017.

De acuerdo con el artículo 56 del EBEP, Carmen González es de nacionalidad española, tiene 45 años de edad, posee la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, y no ha sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni se halla en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, estando en posesión del Título de Grado en Psicología fecha 15 de mayo de 2017.

- ¿Se puede entender que Carmen González cumple todos los requisitos para presentarse al proceso selectivo? Señale la respuesta más correcta.
- a) Sí, ya que los requisitos deben cumplirse como máximo el último día de presentación de instancias.
- b) Sí, ya que los requisitos deben cumplirse como máximo hasta el día de finalización del periodo de alegaciones tras la publicación de la lista provisional.
- c) No, ya que los requisitos deben cumplirse como máximo el último día de presentación de instancias.
- d) No, ya que los requisitos deben cumplirse como máximo hasta el día de finalización del periodo de alegaciones tras la publicación de la lista provisional.
- 25. Durante el plazo de presentación de instancias, Vicente García se encontraba en el extranjero, presentando la instancia solicitando tomar parte en el proceso selectivo en la correspondiente Oficina Consular de España en el extranjero. ¿Es correcta tal presentación?
- a) No, ya que en tal caso debía presentar la solicitud en la correspondiente Representación Diplomática de España en el extranjero.
- b) Tal presentación ya no está permitida desde la publicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) Sí.
- d) Con la plena entrada en vigor de la Ley 39/2015, únicamente cabe la presentación en el Registro Electrónico de la Administración u Organismo al que se dirige la solicitud.

- 26. Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de instancias era del 6 al 31 de marzo de 2017 y que Joaquín Fernández presentó la solicitud para tomar parte en el proceso selectivo descrito en la correspondiente oficina de Correos, en la forma establecida reglamentariamente en fecha 12 de marzo de 2017, y que la misma tuvo entrada en el Registro del Consorcio Provincial de Valencia en fecha 16 de abril de 2017, es decir, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ¿es correcto excluir al interesado alegando que su solicitud ha sido "presentada fuera de plazo"?
- a) Sí, porque no sólo debe presentarse en Correos dentro del plazo de presentación de solicitudes, sino que también debe llegar a la correspondiente Administración antes de que finalice el citado plazo.
- b) No, el interesado ha presentado la solicitud dentro del plazo y debe ser admitido.
- c) Tal supuesto no puede darse actualmente ya que con plena entrada en vigor de la Ley 39/2015, únicamente cabe la presentación en el Registro Electrónico de la la Administración u Organismo al que se dirige la solicitud.
- d) Ninguna respuesta es correcta.
- 27. Los aspirantes González y García, aunque hacen constar su número de Documento Nacional de Identidad en la solicitud, no aportan fotocopia cotejada del documento a la misma. Suponiendo que cumplen con todos los demás requisitos de la convocatoria,
- a) Ambos deben ser excluidos del proceso de selección, sin que puedan subsanar, ya que se trata de uno de los supuestos de no subsanación previstos en el artículo 70 de la Ley 39/2015.
- b) Ambos estarán excluidos provisionalmente, pudiendo subsanar y aportar la fotocopia debidamente cotejada, en el plazo de 20 días hábiles.
- c) No están obligados a presentar la fotocopia cotejada del Documento Nacional de Identidad, sino que es el Consorcio quien está obligado a recabar la documentación de la Administración competente.
- d) No están obligados a aportar el Documento Nacional de Identidad sólo si son menores de edad.
- 28. Una vez finalizado el proceso selectivo, D, que ha obtenido plaza de funcionario de carrera del Subgrupo A1, Escala de Administración General, decide presentarse a un proceso para la provisión por concurso de un puesto de Técnico de Administración General en el servicio de Intervención del Consorcio.
- a) El concurso no es un procedimiento de provisión de puestos, sino un procedimiento ordinario de selección.
- b) No puede presentarse al concurso, debiendo presentarse a un proceso selectivo mediante el sistema de concurso oposición para cubrir el puesto.
- c) Puede presentarse al concurso, ya que una vez obtenida la condición de funcionario de carrera, éste es el sistema normal de provisión de puestos.
- d) Para cubrir este puesto, podrá optar entre presentarse al concurso o a un proceso de libre designación.
- 29. D. Jaime Ortíz, vocal del órgano técnico de selección, y empleado público del Consorcio, una vez finalizado el proceso de selección, es elegido concejal del ayuntamiento de Benaguacil, pasando a desempeñar el cargo en régimen de dedicación exclusiva. ¿En qué situación administrativa queda?
- a) Se mantiene en situación de servicio activo en el Consorcio, dado que es un cargo político.

- b) Queda en situación de servicios en otras administraciones públicas en el Consorcio, y en servicio activo en el Ayuntamiento de Benaguacil.
- c) Queda en situación de excedencia voluntaria en el Consorcio.
- d) Queda en situación de servicios especiales en el Consorcio.

30. El aspirante Henry Poirot presenta recurso de alzada contra la decisión del Órgano Técnico de excluirlo del proceso selectivo. Este recurso:

- a) Deberá presentarlo ante el propio Órgano de Selección.
- b) Antes de presentar el recurso de alzada, debe interponer recurso de reposición.
- c) No puede interponer recurso de alzada contra este acto administrativo.
- d) Puede interponerlo ante el propio órgano de selección o ante el órgano competente para resolverlo.

PREGUNTAS DE RESERVA

- 31. Contra el acuerdo del órgano de selección de retrasar en una hora el inicio de una prueba, teniendo en cuenta que todos los opositores convocados se encuentran presentes en el lugar y hora indicados en la convocatoria, se podrá interponer:
- a) Recurso previo de reposición, y posteriormente de alzada.
- b) Únicamente recurso de reposición.
- c) únicamente recurso de alzada.
- d) Ninguna de las anteriores.
- 32. Mediante Decreto de la Presidencia se nombra al Órgano Técnico de Selección, cuyos miembros:
- a) Están sujetos a la regulación que la Ley 40/2015 establece para los órganos colegiados.
- b) Están sujetos a las limitaciones de la Ley 9/2010, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana.
- c) Tienen total libertad y discrecionalidad técnica, con la única limitación establecida en las propias bases del proceso.
- d) Están sujetos a la regulación que la Ley 39/2015 establece para los órganos colegiados.
- 33. Vista la titulación de la que disponen los aspirantes, no disponen del requisito de titulación para participar en el proceso:
- a) Sólo Poirot y González.
- b) Sólo Poirot.
- c) Sólo González y Fernández.
- d) Sólo González.